



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: DIRECCIÓN DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO
 Denominación del puesto: No se considera
 Nombre del puesto: MEDICO CIRUJANO (01 PLAZA)
 Dependencia jerárquica lineal: SUB DIRECCION DE SALUD PENITENCIARIA
 Dependencia funcional: JEFATURA DEL CENTRO DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
 Puestos a su cargo: NO APLICA

PROCESO CAS N° 144 - 2021 - INPE/UE-001

MISIÓN DEL PUESTO

Prestar sus servicios para el Programa de Control y Prevención de la Tuberculosis e ITS-VIH, brindando atención a la PPL afectada por esta

FUNCIONES DEL PUESTO

- Ejecutar el Programa presupuestal 0016 TB/VIH, asegurando el cumplimiento de las metas físicas programadas.
- Realizar el diagnóstico de tuberculosis de acuerdo a los lineamientos establecidos en la norma técnica vigente.
- Realizar la búsqueda de sintomático respiratorio, respetando la organización interna de cada establecimiento penitenciario.
- Realizar el ingreso, seguimiento y egreso de los casos con Tb sensible y drogoresistente, así como la evaluación de los contactos según normatividad vigente.
- Realizar el seguimiento de los casos VIH y el diagnóstico de casos de ITS en la población penal.
- Preparar los expedientes clínicos de los casos con mala evolución clínica o TB DR, de acuerdo a lo dispuesto en la norma técnica para ser presentados al CRER o CNER correspondiente en coordinación con el equipo multidisciplinario.
- Realizar la notificación de reacciones adversas, de fallecimiento de los casos TB de acuerdo a la normatividad vigente.
- Identificar y manejar las reacciones adversas que presenten los casos de tuberculosis a la normatividad vigente.
- Asistir a las reuniones del CRER o CERT correspondiente para la presentación de los casos.
- Desarrollar actividades preventivo-promocionales en el área de su competencia.
- Otras que disponga el jefe inmediato superior.

COORDINACIONES PRINCIPALES

- Coordinaciones Internas**
 Unidades Orgánicas del Establecimiento Penitenciario.
- Coordinaciones Externas**
 Con los Establecimientos de Salud del MINSA, Laboratorios Referenciales MINSA, RED/DIRESA/GERESA del MINSA de la jurisdicción del establecimiento penitenciario.
 Con la Coordinación Regional de Salud

FORMACIÓN ACADÉMICA (sustentar con documentos)

A.) Nivel Educativo

	incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	MEDICO CIRUJANO
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

SI No

¿Requiere habilitación profesional?

SI No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- Conocimiento en el manejo de Programas de Tuberculosis e ITS-VIH.
- Conocimiento en el manejo de urgencias y emergencias.
- Conocimiento sobre Control de infecciones en servicios de salud.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X		
Hojas de cálculo (Excel)		X		
Programa de		X		
(Otros)				

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones-				

EXPERIENCIA (sustentada con documentos)

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

1 año

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista / Especialista
 Supervisor / Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

1 año

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

SÍ, el puesto requiere contar con experiencia en el sector
 NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que si se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

1 año

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Haber realizado SERUMS

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo y productividad, responsabilidad, confidencialidad, disciplina y puntualidad.

Manejo en situaciones de crisis y trabajo en equipo

Capacidad de liderazgo y toma de decisiones

	DETALLES
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	VER CUADRO DE DISTRIBUCION DE PLAZAS
DURACION DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato TERMINO : 31 de diciembre de 2021 (sujeto a renovación)
REMUNERACION MENSUAL	Sueldo: S/ 5,500 soles Incluye los montos y afiliaciones de ley, asi como toda deducion aplicable al trabajador

DISTRIBUCION DE VACANTES A NIVEL NACIONAL

MEDICO CIRUJANO

GARGO	OFICINA REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	PRESTACION	N° VACANTES
MEDICO CIRUJANO	CUSCO	PUERTO MALDONADO	S/ 5,500.00	1



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
CAS N° 144 - (01) MEDICO CIRUJANO - SUB DIRECCION DE SALUD

Decreto de Urgencia N° 034 2021, segunda Disposición Complementaria Final. Autorización excepcional para la contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, autoriza a las entidades de la Administración Pública comprendidas en el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1057, de manera excepcional, a contratar servidores civiles bajo el régimen de contrato administrativo de servicios, hasta el 17 de mayo de 2021, y que el plazo de estos contratos o sus respectivas prórrogas, duran como máximo hasta el 31 de diciembre de 2021.

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	E.P PUERTO MALDONADO (01plaza)
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 31 de diciembre de 2021 (sin posibilidad de renovación de acuerdo a lo establecido en el D.U N° 034 - 2021)*
CONTRAPRESTACIÓN	S/5,500.00 Asi como toda deducción aplicable al trabajador

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (*)

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 604-2021-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	10/05/2021	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 11/05/2021 al 13/05/2021	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccion.salud@inpe.gob.pe , de 08:00 am a 04:00 pm del 14/05/2021, colocar en asunto del correo: CAS N° 144 - MEDICO CIRUJANO No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	14/05/2021	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	15/05/2021	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	15/05/2021	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	16/05/2021	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	16/05/2021	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
9	Suscripción de Contrato	17/05/2021	Unidad de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	17/05/2021	Unidad de Recursos Humanos
*	Según los plazos indicados en el DU N° 034-2021		

- LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE
- LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.
- DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
- LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDAD DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE SUIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
- ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.